

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 1 de 11

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2023/04/17

Proceso: FA-CD-004

Objeto: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y ARTÍCULOS DE CAFETERÍA Y ASEO PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN FACATATIVA.

Presupuesto oficial: CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETESIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS IVA INCLUIDO (\$ 44.787.735) M/CTE.

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las ofertas presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de oferentes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los proponentes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el párrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar

Calle 14 avenida 15 barrio Berlín Facatativá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8920707 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 2 de 11

las ofertas conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los proponentes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes propuestas u ofertas, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. OFERTAS RECEPCIONADAS:DOS

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/04/13

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	93434038	\$941.700	\$1.116.577
2	R&G SOLUTION GROUP SAS	901339250-1	\$970.568	\$1.150.904

3. OFERTAS RECHAZADAS

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 3 de 11

Las ofertas recibidas no incurren en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los cotizantes MAURICIO CORDOBA CABEZAS y R&G SOLUTION GROUP SAS no presenta precios artificialmente bajos.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

No aplica.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA ECONÓMICA

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

Calle 14 avenida 15 barrio Berlín Facatativá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8920707 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2022-09-02
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 4 de 11

No.	Especificaciones Técnicas	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	R&G SOLUTION GROUP SAS
1	Café excelso consumo nacional molido 100% café tostado-bolsa x 500 grs., marca reconocida.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
2	Azúcar blanca x 1.000 gramos en presentación de tubos stick pack, marca reconocida.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
3	Bebida aromática sabores surtidos caja por 25 sobre, marca reconocida.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
4	Limpión de toalla clara en tela 75 x 40 cm, marca reconocida.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
5	Toallas desechables practisec de papel para cocina, por 45 hojas dobles, color blanco, marca reconocida	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
6	Servilleta blanca de 24 x 25.5 cm por 100 unidades. Marca reconocida.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
7	Papel Higiénico blanco doble hoja con 41 mts mínimo de rollo bajo la REF. 70236 (70235) , marca reconocida.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
8	Vaso desechable en cartón para bebida caliente capacidad 4 oz, paquete por 50 unidades, marca reconocida.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
9	Jabón antibacterial para manos líquido, presentación 3750 c.c. marca reconocida.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
10	Limpia vidrios presentación 3750 c.c. marca reconocida	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
11	Detergente industrial en polvo presentación Bolsa por 1.000g, marca reconocida.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
12	Limpiador multiusos desinfectante para pisos, presentación 3750 c.c marca reconocida	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
113	Jabón en crema lavaplatos por 850 c.c., marca reconocida.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
14	Cera Polimérica por 3.750 cc de color blanca, marca reconocida	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
15	Cera polimérica por 3000 cc de color roja, Ref. 412.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
16	Blanqueador por 3800 cc. Marca reconocida.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.

Calle 14 avenida 15 barrio Berlín Facatativá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8920707 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2022-09-02
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 5 de 11

17	Bolsa para la basura industrial, negro capacidad 70x100 cm aproximadamente, paquete por 6 unidades.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
18	Bolsa para la basura industrial, blanco capacidad 70x100 cm aproximadamente, paquete por 6 unidades.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
19	Bolsa para la basura industrial, verde, capacidad 70x100 cm aproximadamente, paquete por 6 unidades.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
20	Bolsa para la basura industrial, rojo, capacidad 70x100 cm aproximadamente, paquete por 6 unidades.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
21	Bolsa para la basura para papelería negra con capacidad de 50 x 60 cm, por 06 unidades.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
22	Bolsa para la basura para papelería verde con capacidad de 50 x 60 cm, por 06 unidades.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
23	Bolsa para la basura para papelería blanca con capacidad de 50 x 60 cm, por 06 unidades.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
24	Guante industrial en caucho suave, borde reforzado, antideslizante, bicolor marca reconocida talla 8, calibre 25, la unidad equivale al par.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
25	Guante industrial en caucho suave, borde reforzado, antideslizante, bicolor marca reconocida talla 8 1/2, calibre 25, la unidad equivale al par.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
26	Guante industrial en caucho suave, borde reforzado, antideslizante, bicolor marca reconocida talla 9, calibre 25, la unidad equivale al par.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
27	Guante desechable de Nitrilo azul, presentación caja x 100 unidades talla M.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
28	Guante desechable de Nitrilo azul, presentación caja x 100 unidades talla L.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
29	Guante desechable de Nitrilo azul, presentación caja x 100 unidades talla S.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
30	Churrusco para baño con base elaborado en fibras plásticas.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
31	Carro con escurridor de 35 litros bajo la Ref. 210	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.

Calle 14 avenida 15 barrio Berlín Facatativá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8920707 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2022-09-02
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 6 de 11

32	Rastrillo plástico de 22 dientes sin mango. marca reconocida.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
33	Mecha copa trapero sin mango, con peso de 500 gr bajo la referencia 1000.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
34	Escoba suave de 35 x 8 x 13 cm, material de base en plástico con acople tipo rosca, marca reconocida.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
35	Cafetera con capacidad de 42 tazas. Marca reconocida	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.

Concepto:

Las ofertas presentadas por los oferentes MAURICIO CORDOBA CABEZAS y R&G SOLUTION GROUP SAS cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	R&G SOLUTION GROUP SAS
1	El contrato se realizará por medio de tracto sucesivo se dejará una bolsa por CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETESIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE IVA INCLUIDO \$ 44.787.735 para cualquiera de los artículos y elementos del Anexo "Listado de elementos de aseo y cafetería" en las cantidades que se requieran según la necesidad.	CUMPLE con el requisito. Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.	CUMPLE con el requisito. Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

Calle 14 avenida 15 barrio Berlín Facatativá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8920707 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 7 de 11

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que Las ofertas presentadas por los oferentes MAURICIO CORDOBA CABEZAS y R&G SOLUTION GROUP SAS cumplen con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la oferta, conforme lo establecido en el ABSr097 y sus anexos.

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

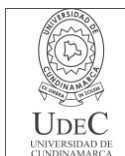
N	REQUISITO	MAURICIO CORDOBA CABEZAS /	R&G SOLUTION GROUP SAS/
1	Cotización debidamente diligenciada: "Cotización procesos de Bienes y/o Servicios" o "Cotización procesos de Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).	CUMPLE con el requisito. Adjunta cotización diligenciada.]	CUMPLE con el requisito. Cotización debidamente diligenciada y la totalidad de documentos solicitados.
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces o documento de identificación legible.	CUMPLE con el requisito. Adjunta fotocopia de la cedula de ciudadanía legible de la persona natural.	CUMPLE con el requisito. Adjunta fotocopia de la cedula de ciudadanía legible del representante legal.
3	Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	CUMPLE con el requisito. Anexa certificado en donde no está obligado a definir su situación militar ya que es mayor de 50 años.	CUMPLE con el requisito. Adjunta copia de libreta militar del representante legal.
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito. No presenta antecedentes judiciales.	CUMPLE con el requisito. No presenta antecedentes judiciales.
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	CUMPLE con el requisito. No presenta sanciones e inhabilidades.	CUMPLE con el requisito. No presenta sanciones e inhabilidades.
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de	CUMPLE con el requisito. No se encuentra reportado como responsable fiscal.	CUMPLE con el requisito. No se encuentra reportado como responsable fiscal.

Calle 14 avenida 15 barrio Berlín Facatativá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8920707 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 8 de 11

N	REQUISITO	MAURICIO CORDOBA CABEZAS /	R&G SOLUTION GROUP SAS/
	la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.		
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito. No tiene medidas correctivas por cumplir.	CUMPLE con el requisito. No tiene medidas correctivas por cumplir.
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	NO CUMPLE con el requisito. La actividad registrada no es afín con la naturaleza del objeto a contratar.	CUMPLE con el requisito. ya que la actividad registrada es afín con la naturaleza del objeto a cotizar.
9	<p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>Registro Mercantil vigente y renovado expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p>	NO CUMPLE con el requisito. La actividad registrada no es afín con la naturaleza del objeto a contratar.	CUMPLE con el requisito. Ya que el certificado de existencia y representación expedido por la cámara de comercio cumple con los requisitos para persona jurídica.
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente. La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p>		

Calle 14 avenida 15 barrio Berlín Facatativá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8920707 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 9 de 11

N	REQUISITO	MAURICIO CORDOBA CABEZAS /	R&G SOLUTION GROUP SAS/
	<p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <p>a. El representante legal. b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p>	<p>CUMPLE con el requisito. Se encuentra a paz y salvo con aportes a parafiscales y seguridad social.</p>	<p>CUMPLE con el requisito. Se encuentra a paz y salvo con aportes a parafiscales y seguridad social.</p>
11	<p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>CUMPLE con el requisito. Presenta certificación que no se generará subcontratación en el termino de ejecución del contrato.</p>	<p>CUMPLE con el requisito. Certificado expedido por la ARL SURA, verificado y avalado por la oficina del SGSST de la Universidad de Cundinamarca.</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 10 de 11

N	REQUISITO	MAURICIO CORDOBA CABEZAS /	R&G SOLUTION GROUP SAS/
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	CUMPLE con el requisito. Adjunta carta de presentación de la cotización.	CUMPLE con el requisito. Adjunta carta de presentación de la cotización.
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE con el requisito. Anexa certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE con el requisito. Anexa certificado de inhabilidades e incompatibilidades.
14	Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural suscrito por la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces.	CUMPLE con el requisito. Adjunta autorización para el tratamiento de datos personales de proveedores persona natural.	CUMPLE con el requisito. Adjunta autorización para el tratamiento de datos personales de proveedores persona jurídica.
15	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	CUMPLE con el requisito. Presenta carta de compromiso para contratistas.	CUMPLE con el requisito ya Presenta carta de compromiso para contratistas.

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al

Calle 14 avenida 15 barrio Berlín Facatativá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8920707 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02 PAGINA: 11 de 11

cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	93434038		X	
2	R&G SOLUTION GROUP SAS	901339250-1	X		

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la oferta más favorable, recomienda la subsanación de las ofertas que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

Nelson Acosta

NELSON ACOSTA MURILLO

Operario

Proyectó: Nelson Acosta - Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales
32.1- 41.1

Calle 14 avenida 15 barrio Berlín Facatativá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8920707 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*